

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15. y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Año XIII

Ingresos del Tesoro. Abril de 1892.

De mal en peor.

Son verdaderamente desconsoladores los estados que hoy publica la Gaceta sobre la recaudación de los ingresos del Tesoro, y merecen fijar toda la atención de las Cortes, ya que el ministro de Hacienda el 6 de Febrero, y la comisión de presupuestos el 13 del actual, han tenido el valor de someter al Congreso para el año 1892-93 cifras absolutamente fantásticas y enormemente distantes de la realidad. Nada menos que a 19 millones de pesetas asciende la baja en los ingresos líquidos realizados por valores de las principales contribuciones, rentas e impuestos, durante los diez primeros meses del presupuesto de 1891-92, en comparación con el mismo período del presupuesto de 1890-91, contribuyendo a esta baja: la renta de aduanas, por más de cinco millones, el impuesto de derechos reales por más de tres millones, la contribución industrial por cerca de un millón, el impuesto especial de consumo de aguardiente, alcoholes y licores por cerca de cinco millones, la renta de tabacos por más de cuatro millones, y la reducción del servicio militar por un millón. Solo durante el mes de Abril la baja en la recaudación del Tesoro por todos conceptos ha sido de cerca de seis millones, correspondiendo un millón a las contribuciones directas, más de tres millones a la renta de aduanas, cerca de un millón al impuesto especial de consumo de aguardientes, alcoholes y licores, 130.000 pesetas al de tarifas de viajeros y mercancías, y 900.000 pesetas a la renta de loterías. La recaudación total para el Tesoro, durante los diez primeros meses del corriente ejercicio, no llega a 627 millones de pesetas, de cuya cifra, para apreciarla debidamente, aun hay que deducir, por las razones que hemos expuesto en meses anteriores, siete y medio millones de derechos de aduanas por material de obras públicas, seis y medio millones de productos de la acuñación de plata, y dos y medio millones de recursos extraordinarios del Tesoro. Y además, para establecer la comparación con el proyecto de presupuesto para 1892-93, hay que rebajar las tres cuartas partes de los ingresos de loterías; es decir, 48 millones de pesetas, por figurar en aquel proyecto tan solo el producto líquido de dicha renta.

Y dando tales resultados su gestión, tiene valor el Sr. Cánovas para pedir a las Cortes la serie de autorizaciones, equivalentes a otros tantos votos de confianza, que figuran en el dictamen de la comisión de presupuestos del Congreso!

¡Bah! Sería preciso que el partido liberal fuese verdaderamente imbécil para que las concediese.

LA OBRA DE LA REFLEXION

Después de la sesión de ayer en el Congreso; penetrada la intención política del Sr. Sanchez Bedoya, que dio ocasión a una brillante réplica del Sr. Gamazo; apreciadas las interrupciones del Sr. Sagasta, y las dignas palabras de los Sres. Ochoando y Orozco; y teniendo en cuenta el noble asentimiento del general Lopez Dominguez al principio de la reducción de gastos, así en Guerra como en los demás servicios; susceptibles de economías, pudo verse que las diferencias que el día antes pudieron dibujarse, son más de detalle que de sustancia; y que el espíritu dominante en todas las esferas del partido liberal, es simpático a la reducción de gastos. Los liberales de todas las gerarquías y clases se mostraban anoche contentos por este resultado, no ocultando su contrariedad aquellos que en beneficio estrecho de partido tratan ciertas cuestiones de un modo bien censurable. Nadie ha pretendido en el partido liberal regatear a las personas técnicas, a los militares, conocedores de la materia por su profesión y por sus estudios, un derecho preferente a cuanto se relacione con la organización. Lo que se pide en primer término es que, respetados los servicios esenciales, y sin hacer cuestión cerrada de ésta ó de la otra organización, se obtengan aquellas reducciones que pide la justicia y que son convenientes. Deben todas las clases de comun acuerdo, sin antagonismos ni recelos, ver la manera de arreglar la Hacienda pública, que por el camino que va podría ocasionar una situación sin salida. Porque este día padecería todo el mundo; sentiría los efectos, como no puede menos, el ejército, y el crédito nacional recibiría mortal herida. Sin una Hacienda medianamente arreglada siquiera, no se puede hacer ningún milagro; y por eso que todos deben contribuir a apartarla de los escollos á que camina.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA.

Muchos y buenos servicios está llamado a prestar el Cuerpo de ingenieros agrónomos cuando su organización se modifique de una manera radical. Los secretarios de las juntas provinciales de agricultura viven hoy en condiciones nada envidiables. Su entusiasmo por el progreso agrícola, les solicita a dedicar sus talentos e iniciativas a labor más provechosa que la de ultimar algunos expedientes en la forma que deseen cuatro caciques de los que patrocinan en todas las

luchas electorales candidatos del gobierno. Para esta tarea no se necesita terminar una carrera larga, difícil y costosa; basta con pasar algunos años en una oficina manejando papeles y adquiriendo el hábito de redactar algunos formularios. Hay que ver en provincias los aprietos que pasan los jóvenes más ilustrados del Cuerpo de ingenieros agrónomos cuando por vez primera vienen a encargarse de la dirección de una oficina. Durante algún tiempo, el escribiente más modesto que sirve á sus órdenes tiene que pasar á veces las horas asesorándole, pues suelen desconocer cómo deben doblar el papel, la fórmula para redactar en cada caso, las comunicaciones, la influencia de que gozan en las esferas oficiales los interesados en los expedientes que tienen al despacho, y no saben, por último, sortear las dificultades de modo que no se conceda ni se niegue una cosa y el expediente siga sirviendo de arma política.

El aburrimiento y los desengaños agostan en flor los entusiasmos que siempre se sienten por la carrera que se acaba de concluir. Es una verdadera desdicha que al salir de la escuela no encuentren los ingenieros agrónomos todo género de facilidades para llevar á la práctica los conocimientos ideales que concibieron en las aulas. De ellas salen muchos creyendo que están destinados a realizar algo práctico y provechoso para la sociedad; pero desgraciadamente son poco duraderos esos optimismos.

El director general de Agricultura, señor marqués de Aguilar, que es uno de los ingenieros más ilustrados con que cuenta España, sabe que no hay exageración en las reflexiones que quedan anotadas; y estoy cierto de que no abandonará el importante cargo que desempeña, sin haber traducido en preceptos aquellas reformas que el bien general está reclamando desde hace tiempo.

En sentir de las personas más competentes en esta clase de asuntos, lo primero que se debe hacer es retirar de Madrid el Instituto Agrícola de Alfonso XII, pues este centro de enseñanza no tiene en Madrid ventajas de ninguna clase, y en cambio los estudiantes tropiezan con muchos y graves inconvenientes.

Es una indiscreción inculcable llevar á la más populosa ciudad de España á jóvenes que están llamados a pasar la mayor parte de su vida en caseríos ó poblaciones de poca importancia. Cuando terminan la carrera, los estudiantes han adquirido hábitos que contrarian por completo la delicada misión que el gobierno tiene que confiarles.

II.

La escuela de Agricultura debe estar en punto donde los jóvenes no encuentren más que alicientes para consagrarse por completo al estudio y experiencias de la ciencia agronómica.

Jamás he podido explicarme qué razones existieron para que los peritos agrícolas y capataces se vieran precisados á ir á la corte á hacer los estudios. Los que se dedican a ingenieros pertenecen, por regla general, a familias bien acomodadas que pueden soportar, por tanto, las exigencias de una carrera; pero los peritos y capataces son modestos labradores que necesitan, para costear los estudios y pagar modesto pupilage, ganar un sueldo ó jornal.

Si en cada capital de provincia se estableciera una escuela de peritos y capataces, otro sería el estado de nuestra agricultura á la vuelta de algunos años.

De estos centros saldrían los verdaderos apóstoles de la ciencia agronómica. Los peritos y capataces viven en continuo roce con los obreros agrícolas, conocen bien las preocupaciones de éstos, y saben teórica y prácticamente los medios que deben emplearse para extirpar de raíz el cáncer del rutinarismo.

Los ingenieros agrónomos necesitan á su devoción personal numeroso y entendido que pueda secundar con entusiasmo toda clase de iniciativas.

La campaña que todos venimos haciendo desde há muchos años en favor de la riqueza vitivinícola, no será provechosa hasta que los cosecheros cuenten con el valioso concurso de los buenos bodegueros.

A esta especialidad se consagrarán muchos peritos y capataces, si en las provincias se establecieran los centros de enseñanza porque estoy abogando.

Muchos cosecheros, cuando se les habla de las mejoras que deben introducir en la manera de elaborar sus vinos, se excusan pretextando que no disponen de medios para soportar ciertos gastos. El mal no tiene por origen la falta de dinero; lo que escasea, por regla general, es la instrucción.

Ocorre con el cultivo de los vinos algo análogo á lo que sucede con el vestido de ciertas señoras: las hay que llevan encima sedas de inapreciable valor, y resultan unos verdaderos mamarrachos; y en cambio otras, con modestas lanillas, parece que han servido de modelo á los figurines que se ven en casa de las modistas más afamadas.

En suma: que no se trata de gastar mucho, sino de saberlo gastar. Algo parecido á lo que sucede con los vinos ocurre en la cuestión de aceites. Los olivos se cultivan mal y el fruto se trabaja en condiciones detestables, porque de ordinario no se tienen otros conocimientos de la materia que los que ha podido suministrar el más funesto de los rutinarismos.

Los peritos agrícolas y capataces están llamados, además, á vencer no pocas dificultades con objeto de introducir en ciertas comarcas una reforma radical en los cultivos.

Voy á terminar este artículo recomendando al señor marqués de Aguilar, que

en uno de los Congresos agrícolas á que asistimos juntos, presentó una proposición pidiendo que, sin daño para los intereses de ninguno de ellos, se refundieran en uno solo los Cuerpos de ingenieros de montes é ingenieros agrónomos. No cree mi ilustre amigo que es llegada la hora de llevar á la práctica tan importante reforma?

RIVAS MORENO.

LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN.

Nuevo contrato.

Ayer tarde se reunieron los ministros en el despacho que tienen en el Congreso, y aprobaron en pocos minutos esta real orden del ministerio de Marina:

«Excmo. Sr. S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, conformándose con lo acordado por el Consejo Superior de la Marina, aprobado en Consejo de ministros, se ha servido disponer se utilicen los servicios de sir Charles Palmers para auxiliar á la dirección de los Astilleros del Nervión en la construcción de los cruceros Infanta María Teresa, Vizcaya y Oquendo, y que á título de indemnización de gastos, y por cuenta y cargo de la sociedad constructora, se abone al referido sir Charles Palmers la cantidad alzada de 150.000 pesetas por todo el tiempo que se invierta en la construcción y completa habilitación de los mencionados cruceros, pagadera dicha suma por terceras partes; entendiéndose que si el gobierno determinara traspasar el contrato de construcción de esos buques, solo satisfará á sir Palmers la parte proporcional de la indemnización, computando para este solo efecto el período de un año para la terminación total de los cruceros.»

De real orden lo manifestó á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes, acompañándole las condiciones suscritas por sir Palmers al desempeño de su cometido.

Dios, etc.—Al vicepresidente del Consejo Superior de la Marina.»

Los compromisos de M. Palmer

Están contenidos en esta declaración: «Rescindido el contrato con la sociedad Astilleros del Nervión, y resuelta la incautación de éstos por el gobierno, éste ha nombrado á un oficial general del cuerpo de la armada para su mando, gobierno y administración, quien ha de responder á la administración de la marina de la eficacia de las medidas que se dicten.

De ningún modo podría ocupar este puesto persona extraña á la administración é independiente de su acción oficial, lo que no tendría justificación, contando los diversos cuerpos de la armada jefes de reconocida suficiencia para el desempeño de este cargo. Esto no impide que por el gobierno pudiera utilizarse la experiencia que en la dirección de las empresas industriales de construcciones de buques tiene adquirida sir Charles M. Palmer, si éste aceptara el continuar prestando sus servicios á las órdenes y bajo la dirección del oficial general de la armada, nombrado director de los Astilleros, y responsable en primer término ante el gobierno de S. M., tanto respecto del material y de los medios que se han de poner en acción para obtener resultados eficientes en las construcciones, cuanto al personal facultativo y organización de los trabajos en los Astilleros, si bien dicho oficial general de la armada no tendrá facultad de variar en manera alguna las condiciones técnicas de la construcción, según el contrato de Junio de 1889, siempre que con tales variaciones no se conforme sir Charles Palmer; pero en el caso de que sir Charles Palmer considere necesario de variar en algo dichas construcciones para obtener los resultados eficientes en las construcciones, tales proposiciones serán sometidas por sir Charles Palmer al oficial general de la armada, y en el caso de no llegar á un acuerdo, la cuestión será elevada al ministro de Marina para su resolución. Madrid 19 de Mayo de 1892.—Conforme: Charles Palmer.»

Anoche salió para Bilbao el Sr. Palmer, con el encargo de ponerse de acuerdo con el Sr. Cervera, para que inmediatamente continúen los trabajos en los Astilleros.

Esta cuestión de los Astilleros está bien lejos, para nosotros, de considerarse terminada.

Dará mucho todavía que escribir y que hacer.

EL PROCESO DEACON.

Hoy habrá comenzado ante la Cour d'Assises de los Alpes Marítimos la vista del proceso incoado contra M. Deacon, que, como recordarán nuestros lectores, mató en el Hotel Splendide de Cannes á M. Abeille, amante de su mujer.

Las conclusiones del ministerio fiscal son hasta cierto punto favorables á M. Deacon, porque resultando demostrado que no hubo premeditación, queda destruida la leyenda que los amigos de la víctima referían al día siguiente del suceso.

M. Abeille, en efecto, que había pertenecido á la diplomacia como secretario de embajada, era conocido por toda la buena sociedad parisiense. Dedicábase al sport y á los viajes; conocía á todo el mundo en París, y sus amigos, que eran la mayor parte de los socios distinguidos de los Cercles más elegantes, hicieron creer que Abeille no tuvo nunca otras relaciones con madame Deacon que las de un buen amigo, visitándole como tal cuando M. Deacon le sorprendió, con lo cual se agravaba mucho la responsabilidad del último.

La familia Abeille ha renunciado á mostrarse parte en el proceso, y éste, una vez probadas las relaciones de Abeille con Mme. Deacon, queda reducido á un drama vulgar, en el que intervinieron tres personajes; un amante, una mujer casada y un marido que se venga.

Basta, para demostrarlo, recordar lo ocurrido.

M. Deacon, hijo de un comerciante de Boston, y heredero de una fortuna de cien mil duros de renta, contrajo matrimonio con una muchacha preciosa, hija del almirante Baldwin. Aficionado á los viajes, como buenos parte-americanos, los nuevos esposos emprendieron largo viaje por Europa, recorriendo las playas elegantes y los balnearios á la moda.

En 1888 conocieron en Villers-sur-mer á M. Abeille, y poco después M. Deacon comenzó á recibir anónimos previniéndole que se pasiese en guardia contra las seducciones que la vida de París podía ejercer en una mujer joven, elegante y tan festejada como la suya. M. Deacon habló de ellos á su mujer, y ésta le contestó que era un salvaje preocupándose de tonterías, y logró desvanecer sus sospechas. En 1889 partieron en buena armonía para América, pero poco después se despertaron de nuevo sus celos, al descubrir sobre una mesa una carta olvidada imprudentemente por su mujer, que comenzaba con las siguientes líneas excesivamente cariñosas: «Querida mía, ¿por qué has roto conmigo?» Y concluya hablando de una candidatura para diputado.

Como M. Deacon no ignoraba que Abeille pretendía ocupar un puesto en la Cámara, dijo á su mujer:

«Esta carta es de M. Abeille! —M. Abeille es un impertinente escribiente—contéstale ella, y quedaron de nuevo desvanecidas las sospechas en el crédito marido.»

En 1891 hallábase el matrimonio de regreso en Francia, y aunque descubrió una cuenta de ropa blanca que debió hacerle reflexionar, M. Deacon no volvió á acordarse de Abeille hasta que, al regresar una noche á su casa sin ser esperado, le encontró detrás de una cortina en la misma habitación en que madame Deacon acababa de dar á luz su quinto hijo.

Llamó á los criados, promovió un alboroto, preguntándole á voces si él era el padre de aquel niño, y poco á poco fué calmándose hasta contentarse con la siguiente disculpa balbuceada por su mujer: —M. Abeille sabía que estaba enferma; vino á dejar una tarjeta, y le rogó que subiese.

Vuestra brusca llegada le turbó recordando las sospechas infundadas que otras veces tuvisteis..., y eso es todo. Os aseguro que no hay nada entre nosotros.

En el mes de Julio último, por indicación de los médicos fué Mme. Deacon á tomar las aguas de Saint Moritz, mientras su marido se dirigía á Hamburgo.

A fines de Agosto recibió M. Deacon un telegrama de su mujer diciéndole que salía con la familia Gramont para los lagos italianos. Entonces M. Deacon telegrafió al propietario del hotel, preguntándole: «M. y Mme. Abeille han partido.»

El dueño del hotel contestó inocentemente: «Han partido para Ballaggio.» respuesta que no le dejó duda de que su mujer viajaba con M. Abeille.

En el sumario se censura á M. Deacon por haber tomado una actitud extraña en esta ocasión telegrafando á su mujer: «Divertidos con vuestro Abeille.» M. Deacon niega, sin embargo, haber escrito semejante cosa á su mujer, aunque ésta afirma haberlo recibido.

Poco después M. Deacon se fué á América, y al volver á fines de otoño, sus sospechas renacieron de nuevo.

El 8 de Febrero estaba instalada madame Deacon en Cannes en el Hotel Splendide, y en frente, en el hotel Windsor, vivía M. Abeille, que había tomado el nombre de M. Adam, con gran estupefacción de la mucha gente que allí lo conocía.

Poco después, abandonando toda precaución, se mudó al Hotel Splendide con su propio nombre.

El 15 de Febrero llegó inesperadamente M. Deacon, adelantándose dos días á su suegra; al preguntar á su mujer acerca de M. Abeille, contestó que estaba en Mónaco.

Dos días después, el marido, á quien no abandonaban las sospechas, vuelve de improviso al hotel, cuando creían que comía fuera; se acerca sigilosamente á la puerta del cuarto de su mujer, y escucha; pero no oyendo nada, sube al piso inmediato, donde tenía su habitación. Descendiendo cerriarse, bajó de nuevo, y esta vez hizo que le abriesen la puerta, encontrando á monseñor Abeille en el salon inmediato á la alcoba de su mujer. Se armó de un revólver, y haciéndose acompañar del secretario del hotel, penetró en el dormitorio de su mujer, y disparó tres tiros al amante, que murió poco después.

Ahora—dijo entonces M. Deacon con tranquilidad—un médico y los gendarmes. Instruido el proceso, hoy habrá comenzado la vista, como decimos, y ya daremos cuenta á nuestros lectores del fallo que recaiga.

Discordias entre viticultores.

Bajo la presidencia del Sr. Capdepon se reunieron ayer tarde en el Congreso las comisiones de viticultores é industriales de alcohol de las regiones catalana y valenciana con los diputados de las respectivas provincias.

Después de mucho discutir para ver de armonizar los intereses de ambas industrias, se vino en conocimiento de que no era aquel el local más á propósito para tratar esta cuestión, acordándose celebrar una nueva reunión en la Cámara de Comercio, á la cual concurrirán solamente

las comisiones para adoptar un acuerdo y someter á los diputados sus conclusiones. La mayor parte de las opiniones expuestas fueron de favorecer el alcohol de vino, si bien algunos defendieron que se haga alguna esta protección al industrial.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Sanchez Bedoya rectifica, insistiendo en sus afirmaciones y hablando de las mejoras realizadas en el armamento y vestuario del ejército y en los cuarteles y hospitales.

Dice que mientras los Sres. Lopez Dominguez, Laserna y Orozco no lo digan, dada que estén conformes con la afirmación de que en el primer presupuesto de la Guerra que haga un ministro fusionista, puedan hacerse trece millones y medio de pesetas de economías.

El Sr. Laserna declara que en punto á organización militar, sus ideas son muy conocidas, y no ha de exponerlas; y cuanto á economías, cree posible hacerlas por valor de 13 millones; pero aunque no lo creyera, por disciplina estaría conforme con su partido.

El Sr. Orozco hace iguales afirmaciones que el Sr. Laserna, y el ministro de la Guerra interviene para decir, como todos los días, que él ha hecho grandes reducciones en el presupuesto, que las hará mayores, y que el contingente mínimo es en 1.º de Marzo de 65.000 hombres, de cuya cifra no puede rebajarse un soldado; otros meses hay en filas 70.000 mozos por razón de las licencias temporales, y muy poco tiempo los 90.000 hombres que señala la ley.

Renuncia el Sr. Gamazo á usar de la palabra, y sin discusión se aprueban los capítulos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

El Sr. Ochoando, más que apoyar, explica las cinco enmiendas que debió hacerle presentadas á los capítulos 6.º y siguientes.

El Sr. Ugarte, de la comisión, le contesta que no pueden admitirse, y sin más debates se aprueban los capítulos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.

Se suspende la discusión, y el marqués de Goicorroteta retira su dictamen para modificarlo.

Acuerda el Congreso reunirse hoy en sesiones.

El Sr. Nocedal recuerda al ministro de la Guerra que le ha rogado en sesiones anteriores que se abonen las indemnizaciones á los perjudicados en la Guerra del Norte.

El Sr. Azoárraga dice que el asunto se ha tratado en Consejo de ministros, y ha quedado el de Hacienda encargado de redactar el correspondiente proyecto de ley.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

FANATISMO PROTECCIONISTA

M. Meline.

Paris 19.—Ha circulado el rumor de que M. Meline, presidente de la comisión arancelaria, se dispone á presentar una proposición de ley, aplicando á ciertos productos españoles una tarifa diferencial, basada en la mínima, á condición de que España, por su parte, haga análogas concesiones.

Lo que hay sobre este asunto dista mucho de esta versión. M. Meline y otros diputados proteccionistas tratan, no de proponer la reducción de las tarifas aduaneras para los productos de España, sino aplicar á España una tarifa diferencial, muy superior á la máxima actual, si España, cuya tarifa mínima es superior á la francesa, no hace concesiones. Estos diputados proyectan que se haga hoy respecto á España lo que se hizo en otro tiempo con Italia.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Ley de imprenta en Francia.

Paris 19.—En el Consejo de ministros verificado hoy en el Eliseo, M. Richard ha sometido á sus compañeros el proyecto de modificación de la ley de imprenta. En dicho proyecto se castiga la excitación al robo; se aumenta la pena para el delito de provocación á la desobediencia y á la indisciplina militar; se autoriza la recogida preventiva de los diarios y la prisión preventiva de los periodistas. Este proyecto será sometido inmediatamente á las Cámaras.

Paris 19.—La lectura en la Cámara de diputados del proyecto restringiendo la libertad de imprenta, ha sido acogida con grandes murmullos en la derecha y en la extrema izquierda.

Inundaciones. Nueva York 19.—En Sioux-City han ocurrido terribles inundaciones. Nueve mil personas han tenido que abandonar sus casas, y corre el rumor de que más de cien individuos han perecido ahogados.—Fabra.

Reduccion del descuento.

Paris 19.—El Banco de Francia ha reducido su descuento del 3, al 2 1/2 por 100.

Los funerales de Klöpka. Budapest 19.—La Cámara de diputados ha desechado, por 91 votos contra 83, la proposición de un diputado oportunista, pidiendo que el Estado se encargue de costear los funerales del general Klöpka.

La sesión ha sido agitadísima, y el gobierno, que se opuso al proyecto, ha sido censurado por su falta de respeto á los despojos mortales de Klöpka.

Noticia desmentida.

Paris 20.—Despachos particulares de Berlín niegan rotundamente la noticia publicada por un periódico de París, su-

Noticias de la corte

Aranjuez 20 (10 m.)

Director CORREO.

En el corto de Madrid y en un reservado de primera clase, vino ayer S. A. R. la Infanta Isabel con la marquesa de Nájera y el Sr. Coello, siendo esperada en la estación por S. M. la Reina.

A la función del teatro han asistido S. M. y la Infanta Isabel, poniéndose en escena las zarzuelas *La leyenda del monje, Los de Cuba y Carmela*.

En esta última han reemplazado a los actores en los papeles de plazas montadas para el desfile de la cuadrilla de toreros, distinguidos aficionados, como consumados ginetes, caracterizando admirablemente uno de ellos el papel de alguacillo, y dos el de picadores, a lomos de tres jumentos.

Ha tenido que repetirse dos veces el desfile entre los aplausos de las Personas Reales y de todo el público.—El correspondiente.

Libro nuevo.

Hace pocos días se ha puesto en venta, y ya anda en manos de las personas que siguen con cuidado el movimiento literario, la última obra de Emilio Bobadilla (*Fray Cándido*), titulada *Triquitragues*.

Es un tomo de 250 páginas próximamente, formado por 30 estudios y artículos de crítica literaria, que tratan de muchos poetas y novelistas contemporáneos y de sus obras más recientes. Hablando de don Federico Balart, de Cavia, de Nuñez de Arce, de D. Manuel Cañete, de Guimerá y de cuanto últimamente han escrito estos notables literatos, demuestra una vez más el Sr. Bobadilla su ilustración, su buen juicio y su vigoroso, fácil y ameno estilo.

Podrá quien lea *Triquitragues* no estar conforme con alguna de sus apreciaciones, disentir de sus teorías; pero nadie, sin pecar de injusto, podrá negarle las buenas cualidades que posee, y mediante las cuales ha conquistado en poco tiempo un lugar distinguido entre los escritores del elemento joven. En una palabra: *Triquitragues* es una obra de propaganda y de combate, escrita por un hombre que defiende con calor sus ideas; un libro que deben leer cuantos deseen ponerse al corriente de nuestra producción literaria.

La «Gaceta».

Gobernación.

Real orden confirmando la providencia del gobernador de la provincia de Soria que aprobó la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento de la capital sobre consignaciones en el presupuesto para guardas de montes.

Otra desestimando el recurso de alzada promovido por el Ayuntamiento de Santander contra el acuerdo de la Diputación sobre bases para apremiar a los ayuntamientos morosos al pago del contingente provincial.

Otra revocando una providencia del gobernador de Avila que ordenó al Ayuntamiento de Arevalo el pago a los fondos carcelarios de Avila para socorro de los presos.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Príncipe Alfonso.

Roberto el diablo.—A beneficio del Centro Instructivo del Obrero, y ante una concurrencia muy numerosa, se cantó anoche la hermosa ópera de Meyerbeer.

Distinguióse en la interpretación la señora Laborda, artista a quien se le ofrece un brillante porvenir en la escena.

Para ella fueron los únicos aplausos que se escucharon durante la representación. Sus compañeros la señora Boy-Gilbert, y los Sres. Bertrand, Verdaguer y Durini, pasaron con protestas unas veces y en silencio otras.

Price.

Mañana sábado tendrá lugar en el circo de Parish el beneficio y despedida de las célebres atletas hermana Sansoni, que ejecutarán por primera vez la interesante lucha inglesa. En obsequio a las mismas, y también por primera vez en esta temporada, tomarán parte en la popular batuda americana veinte notables saltadores de la compañía, con un desafío de dobles saltos mortales por algunos de ellos.

AL MENUDEO.

Industrias madrileñas.

Ayer fué invitado, a la comisión de festejos del Ayuntamiento, el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Muniea, con objeto de escuchar su petición relativa a la cesión de terrenos y a la construcción de una galería donde los industriales madrileños puedan exhibir sus productos, sin más coste que el de sus instalaciones particulares.

La comisión oyó atentamente al señor Muniea, aceptando en principio lo que proponía, a cuyo efecto el martes próximo irá una comisión del Círculo, acompañada del ingeniero municipal Sr. Rodríguez, para estudiar el sitio del emplazamiento de la galería y hacer el correspondiente presupuesto.

La junta directiva del expresado centro confía mucho en los industriales madrileños, caso de poder realizar el pensamiento, que han de dar en esta ocasión gallarda muestra de lo que vale y representan las industrias de Madrid, que pueden competir en su esfera con las más adelantadas del extranjero.

Banquete.

La oficialidad del regimiento de Cuenca obsequiará esta noche con un banquete en el cuartel de la Montaña a los Sres. Gasset, conde de Xiquena y Navarro Rodrigo.

La Torre Nueva de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza acordó ayer definitivamente la demolición de la famosa e histórica Torre Nueva.

Se discutió ampliamente el asunto. No había informe oficial alguno en el que se hiciera constar que la torre se halla en ruina inminente; pero dicen que el alcalde expuso condicionalmente a los concejales las impresiones que le comunicó el vocal de la Academia de San Fernando, Sr. Ruiz Salces, quien califica el estado de

la Torre Nueva en ruina progresiva, con propensión a hacerse inminente, confirmando esta opinión los informes de todos los arquitectos encargados de la vigilancia e inspección del referido monumento.

Crimen horroroso.

En Nonaspe (Zaragoza), se encontró anteayer mutilado y carbonizado el cadáver de un joven natural de dicho pueblo.

Tan pronto como cundió la noticia se personaron en el lugar del suceso las autoridades locales y vieron con asombro que el cadáver de aquel desgraciado estaba dividido en infinidad de pedazos.

José Viñas Llop, de diez y nueve años de edad, vivía con sus ancianos padres, siendo su único apoyo, hallándose ocupado actualmente en los trabajos del ferrocarril, muy querido de sus capataces y también de sus vecinos.

El día 16, a las cuatro de su mañana, salió de casa, dirigiéndose como de costumbre por un atajo a los trabajos; y se supone que, sabedores de antemano sus enemigos del camino que seguía diariamente su víctima, le salieron al encuentro acometiéndole hasta conseguir matarle por asfixia.

No satisfechos con esto, y con el fin de consumir su iniquidad, le aplicaron por varias partes del cuerpo cartuchos de dinamita, haciendo volar su cuerpo tan horriblemente y en tantas partes, que ha sido difícil reunir los restos.

Esto se desprende del reconocimiento hecho en el lugar de la catástrofe.

Los autores de esta salvajada (pues es de suponer sean dos ó más) hasta la fecha son desconocidos.

Los ganados de Galicia.

En esta misma semana empezarán a funcionar los trenes para conducción de ganados en las líneas de Asturias y Galicia.

Los representantes de Galicia se han reunido esta tarde, por iniciativa del señor Becerra, para poner en su conocimiento dicha noticia.

Anoche se dijo en algunos círculos que el Sr. Alvarez Marín no acepta el cargo de director gerente del Monte de Piedad, por no someterse a la reelección del cargo de diputado.

Incidente desagradable.

Después de terminada ayer la sesión del Congreso, y al salir de este edificio por la puerta de la calle de Florida Blanca un diputado liberal muy conocido en los círculos aristocráticos, y que se encuentra aún convaliente de grave enfermedad, fué agredido por una persona que le estaba esperando.

Un portero del Congreso cogió por el brazo al agresor, evitando que descargara un bastonazo sobre el diputado aludido. Enseguida se presentó una pareja de guardias, que detuvo al agresor y lo puso a disposición del presidente de la Cámara, el cual, después de consultar con algunas personas, envió al detenido a disposición del gobernador civil.

El origen del disgusto son asuntos de carácter privado.

La persona detenida, según dice *El Globo*, resultó ser un oficial de Marina.

Comisión de notarios.

Ha llegado a Madrid una comisión del Colegio de Notarios de Cataluña, compuesta del decano D. Luis Gonzaga Soler y Plá y del notario D. Manuel de Larratea, con el propósito de gestionar contra el proyecto de la comisión de presupuestos que impone un gravamen a las notarías.

Causa por falsificación de vinos.

Leemos en *El Defensor de Valls*: «Se ha señalado el día 2 del próximo mes de Junio para el juicio oral de la causa que se sigue sobre estafa y falsificación de vino por medio del ácido nítrico.

Esta causa llama la atención por los delitos que se persiguen, por las casas de comercio que figuran en ella y por pedir el fiscal contra los gerentes de la razón social procesada la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de presidio correccional, accesorias y costas.»

Noticias militares.

El sábado próximo revisará el capitán general del distrito la brigada de cazadores acampada en los Carabanchales, la cual regresará el domingo 22 a Madrid. El 23 irá a dicho Campamento otra brigada compuesta de los regimientos de Asturias y Zaragoza.

Han quedado establecidos pequeños destacamentos de infantería en los nuevos fuertes de Rapitan, Coll de Ladronea y Santa Elena, construidos en la frontera pirenaica por la parte de Jaca.

Nombramientos para Ultramar.

La *Gaceta* publica hoy los reales decretos dejando sin efecto el traslado de D. Agustín Isern, fiscal de la Audiencia de Manila, a la presidencia de Sala de la de Puerto-Príncipe; nombrando para este cargo a don Juan de la Cruz Cisneros, que sirve la Cruz de Cebú; para esta plaza a D. Vicente Fernández Vazquez, magistrado que era de la de la Habana y fiscal electo de la de Manila, y consejero de administración de las islas Filipinas a D. Pedro P. Roxas.

El Sr. Fernandez Latorre ha presentado al Congreso una proposición de ley sobre modificación del Código de justicia militar, excluyendo de su competencia los delitos de imprenta.

Concesión de honores.

A propuesta del ministro de Ultramar, S. M. ha concedido los honores de jefe superior de administración, libre de gastos, según decreto que hoy publica la *Gaceta* de fecha 16, a D. Luis Sedó y Guichard.

También a propuesta del de la Gobernación se han concedido iguales honores a D. Emilio Muñoz Delgado, presidente de la Diputación provincial de Badajoz.

Vacantes.

Una relatoria en la Audiencia de Valladolid, que debe proveerse por oposición.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 16 del presente mes, han sido 26; varones 17, y hembras 9.

Nuevas estaciones telegráficas.

La Dirección general de Comunicaciones anuncia en la *Gaceta* de hoy, que el día 15 quedaron abiertas al público para toda clase de servicio y como limitadas, las estaciones telegráficas de Trebujena (Cádiz) y Lumbrales (Salamanca).

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el diadeayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 5.687 pesetas y 16 céntimos.

Oro para Europa.

Dice *Las Novedades*, de Nueva York, que los vapores que salieron el 7 conducían para el viejo continente nada menos que 2.600.000 pesos en oro.

No es cólera.

No tiene el menor fundamento la noticia de haber ocurrido casos de cólera en un pueblo de la provincia de Tarragona.

Fuga de un recaudador.

Se ha fugado el recaudador de contribuciones del partido de Sabadell, D. Martín Civil, con 50.000 y pico de pesetas.

Parece que dicho señor ha escrito una carta al administrador de contribuciones, Sr. Chornet, diciéndole que tan solo se ha llevado el importe de la fianza que constituyó, y que asciende a 51.000 pesetas.

El juez de Sabadell se ha incautado de todos los recibos y documentos que se han encontrado en el domicilio del fugado.

Desertor apprehendido.

A últimos del próximo pasado mes de Abril desertaron del regimiento de infantería de Gerona, de guarnición en Zaragoza, tres soldados que habían sustraído varias cantidades de la caja de dicho cuerpo.

Uno de los desertores, llamado Vicen Sanblanquet, fué detenido el sábado en Barcelona, ocupándosele varios billetes del Banco de España, tres de la República Argentina y dos del Banco Español de la isla de Cuba, una pistola de dos cañones, con la cual hizo fuego al ser detenido, una cartera con tres llaves, varias tarjetas, una carta-orden de 70 pesetas a cargo de D. José Ferrer Martí, de Barcelona, y un título de socio del Casino Nacional. El detenido y los citados objetos fueron puestos a disposición del capitán general.

Parece que otro de los desertores se halla ya en el calabozo del cuartel que ocupa en Zaragoza el citado regimiento.

El médico oculista Dr. Osio, continuará mañana sábado sus conferencias públicas teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

Anuncio en la «Gaceta».

El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos convoca a junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de Junio próximo venidero en la casa del Banco de España, sita en la calle de Alcalá, de esta corte, núm. 32, a las dos de la tarde, según la convocatoria publicada en la *Gaceta* de Madrid de 18 del corriente.

Será objeto de dicha junta deliberar y resolver sobre las autorizaciones que dicho Consejo crea conveniente obtener para la ley del arriendo de la renta de tabacos, estableciendo un canon fijo y una escala gradual de participación en lo que exceda de dicho canon el producto líquido de la renta; para contratar asimismo con el gobierno la gestión del timbre y el servicio del Giro mútuo del Tesoro por el plazo, retribución y condiciones que se estimen convenientes; para hacer contratos con el gobierno y con sociedades particulares sobre la gestión de cualquiera de los impuestos ó rentas, y de los servicios relacionados con los ingresos públicos y arriendo de todos ó de cualquiera de ellos; para prorrogar los contratos celebrados ó que se celebren por virtud de la autorización anterior, y la duración de la Compañía por todo el tiempo que requiera su cumplimiento; y en fin, para reformar en el sentido que expresan las precedentes autorizaciones los estatutos de la Compañía.

Dicen en la convocatoria que accionistas tienen derecho a asistir a la junta y cómo han de acreditarlo, pudiendo solo delegar la asistencia las mujeres solteras y viudas, las corporaciones y personas jurídicas morales. Las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes.

Andalucía industrial.

La fabricación de las tejas y ladrillos por medio de los procedimientos mecánicos modernos, no existía hace algunos años en Andalucía, cuando un industrial de Cádiz, D. Juan de la C. de Lavalle, resolvió fundar en su país una tejería mecánica a la altura de las primeras del extranjero.

Andalucía, hace algunos años, era tributaria del extranjero para obtener buenos productos cerámicos. Los sistemas empleados en varios puntos de las provincias de Cádiz y de Sevilla, eran primitivos y rudimentarios.

En vista de que la mayor parte de las tejas planas y ladrillos fabricados en España no reunían suficientes condiciones de resistencia y de duración, el Sr. D. Juan de la C. de Lavalle empezó en Puerto-Real su fabricación hace unos diez años, primero en condiciones modestas, después sobre una escala considerable, de tal manera que esta fábrica ha llegado a adquirir gran importancia.

La tierra ó arcilla de Puerto-Real, que es una arcilla plástica, rica en alumina, relativamente sin óxidos metálicos, llega a la fábrica por medio de un pequeño ferrocarril Decauville de una largura de 4.500 metros. La cantera de donde se extrae, y que se llama «Los Barreros», es propiedad de la casa.

Por dicha línea férrea los wagonetes de arcilla llegan hasta las enormes muelas movidas al vapor, que pueden moler 30 ó 40 metros cúbicos de materia cada día.

Por medio de un elevador, la arcilla molida pasa entonces al segundo piso al *agradador*, donde por medio de unas telas metálicas, parecidas a las empleadas en las fábricas de harinas, el polvo se purifica y se limpia, sacándose todas las materias extrañas, tales como piedras, pedazos de madera, etc. Baja después la tierra en polvo al *mezclador*, donde se mezcla con el agua, y vá a la *moladora* (sistema Pinette

de Chalons-sur-Saone), de la cual la tierra sale bajo la forma sólida, como se fabrica el chocolate ó del jabón, y se corta por medio de alambres (aparejos ingleses privilegiados).

Todos los departamentos de la fábrica que debe señalarse como modelo, son verdaderamente notables.

D. Juan Talero y García.

Hoy se cumplen cuatro años de la muerte de aquel que en su más temprana edad alcanzó reputación de periodista distinguido y mereció singulares distinciones sus compañeros en las redacciones de *Globo, El Día, El Progreso, La Gaceta Universal y la Opinión*, y de los prohombres que los inspiraban.

Sus trabajos en *El Globo* acreditaron de laborioso é instruido; los de *El Día*, literario distinguido, dirigiendo su *Panorama* y confeccionando el memorioso número extraordinario que vio la luz día que se celebró en Madrid el segundo centenario de la muerte de Calderón de Barca, y los de *El Progreso, La Gaceta Universal y la Opinión*, de profundo pensamiento y de política de grandes alcances, y cuya carrera todo le auguraba el más brillante porvenir.

Diputado a Cortes por Aracena (Huelva) a los veintinueve años, consagróse por completo a la defensa de los intereses de aquellos que le confiaron su representación luchando sin tregua ni descanso para conseguir se les amparase en su derecho en la cuestión llamada de los *humos* Huelva con el decreto Albareda.

Desde entonces su memoria fué venerada en aquella provincia, y a su muerte acaecida el 20 de Mayo de 1888, lloráron todos, y no pasa aniversario sin que aquellos pueblos celebren honras fúnebres y recuerde a su memoria.

En 20 de Mayo del 90, segundo aniversario, la villa de Zalamea la Real, adelantándose a los deseos de los demás pueblos excedióse a sí propio, erigiéndole sencillo monumento con su busto en mármol, artísticamente acabado, en la plaza de su nombre, y cuya inauguración fué elocuente manifestación de cariño por parte de los pueblos, al que por su bienestar sacrificó su existencia.

Descanse en paz nuestro infortunado amigo, modelo de periodistas y políticos consecuentes, acompañado de las continuas bendiciones de aquellos a quienes tantos beneficios hizo.—Un antihumista.

Madrid, Mayo 20 del 92.

LOTERIA NACIONAL.

Table with columns: Sorteo celebrado hoy, PREMIOS MAYORES, Pesetas, Pueblos. Includes numbers like 11953, 140000, Elche, etc.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

Inundaciones.

Nueva York 20.—Han ocurrido en Chicago terribles inundaciones. Las pérdidas ascienden a muchos millones de pesos.

Terremoto.

Londres 20.—El *Standard* publica un despacho de Odesa dando cuenta de un fuerte terremoto, que ha causado grandes destrozos cerca de Eriman.

Terremoto.

Se registran 27 muertos, y el número de los heridos y contusos es más considerable. El pánico es grande, temiéndose la repetición de la catástrofe.

Aplazamiento.

París 20.—La anunciada conferencia para mañana de la comisión arancelaria con los ministros de Negocios Extranjeros y Comercio, se ha aplazado indefinidamente.

Más vale así.

San Petersburgo 20.—Son completamente infundados los rumores pesimistas que han circulado relativos a la gravedad de la enfermedad del Sr. Vigshuegradski, ministro de Hacienda.

Un huracán.

Londres 20.—Las últimas noticias recibidas de isla Mauricio dan cuenta del terrible huracán desencadenado en aquel territorio el 29 de Abril último.

Senado.

Los estragos causados son muy considerables. Los buques anclados en el puerto sufrieron también grandes averías.

Realmente hay que deplorar muchas desgracias personales.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 20, a las tres y media, bajo la presidencia del general Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Ley de pesas y medidas.

Se aprueban los cinco primeros artículos, y el Sr. Fabié hace algunas observaciones al 6.º, que fueron contestadas en nombre de la comisión, por el señor conde de Tejada de Valdesera.

Se aprueban sin discusión los restantes artículos, y pasa el Senado a reunirse en secciones, levantándose la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 20, a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor

Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Como siempre, a primera hora está desanimada la Cámara; hay pocos diputados, y las tribunas están vacías.

### Presupuesto de Guerra.

El Sr. Ansaldo habla sobre el cap. 11, que trata del material de artillería.

Examina las condiciones de las fábricas de armas nacionales, y especialmente la de Oviedo, de la que dice que no puede construir todo el armamento nuevo que necesita el ejército.

El señor ministro de la Guerra hace algunas observaciones y se aprueba el capítulo, así como los siguientes hasta el 18.

El Sr. Becerro de Bengoa aprueba una enmienda al 19 que trata de las obligaciones que carecen de crédito legislativo, para sostener que dentro de él se debe consignar el pago de indemnizaciones de guerra, pues han pasado diez y seis años sin que se paguen los débitos por suministros al ejército, aunque están reconocidos como créditos contra el Estado los que ocasionó la guerra civil.

Afirma que es una injusticia considerable el que en los presupuestos no se consigne lo necesario para pagar a las provincias Vascongadas sus débitos.

El Sr. Ansaldo se muestra conforme con la enmienda del Sr. Becerro de Bengoa, considerándola justa.

El Sr. Danvila, presidente de la comisión, dice que todos los gobiernos se han ocupado de la liquidación de los créditos de las provincias Vascongadas, pero que algunos expedientes no están concluidos, y por tanto no se han podido pagar, siguiendo la suerte de los créditos de otras provincias.

Se desecha la enmienda. Se suspende el debate para reunirse el Congreso en sesiones.

Se reanuda la sesión a las cinco y continúa el debate del presupuesto.

El Sr. Arias Miranda impugna la totalidad del capítulo 19, censurando que el gobierno haya dispuesto que se incluyan en el presupuesto de Guerra y en otros ministerios los créditos de ejercicios cerrados, no incluidos en Gracia y Justicia.

Se aprueba el capítulo y los adicionales.

### Presupuesto de Marina.

El Sr. García San Miguel consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura el desbarajuste en la contabilidad de Marina y que la comisión no espigne mejor las economías que presenta en el presupuesto.

Recuerda que por una ley de 1878 se procuró cerrar la escala de reserva para los jefes y oficiales de marina, y sin embargo, no se cumple ni se buscan las economías que esto podría producir.

Se lamenta de que no se haga nada para reducir el número de jefes y oficiales en el cuerpo de administración de la armada, añadiendo que se impone la necesidad de cerrar el ingreso en dicho cuerpo.

Censura también el número excesivo de médicos de la armada, y examinando todos los servicios señala varias reformas y economías que pueden hacerse.

### Sesion del Ayuntamiento.

En la sesión de esta tarde se han concedido seis meses de licencia al concejal Sr. Menendez Tejo y cuatro al Sr. Dariba del Rego.

Entre los asuntos de oficio figura una real orden del ministerio de la Gobernación aprobando al Sr. Fernandez Soler por negligencia—según el ministro—en el despacho de un expediente sobre jubilación del maestro Sr. Capdevila, disponiéndose en la citada real orden que se le jubile en el término de diez días, como solicita el interesado.

El Sr. Artime, en representación de veintinueve concejales, presenta una proposición de república a la disposición del ministro, que, a propuesta del alcalde, se leerá y discutirá al final de la sesión.

Sobre un dictamen de la comisión de obras proponiendo la forma y condiciones de atender por ahora a la dotación de agua para servicio de los kioskos-retretes, y el traslado a otros puntos de varios de los comprendidos en el contrato, discuten ampliamente los Sres. Gayo, Rincon, Chies, Fernandez Soler y Menendez Tejo.

A las seis y media continúa discutiéndose este dictamen, que es el primero que figura en el orden del día.

### Comision.

Una comisión de la Diputación provincial de Zamora, compuesta del presidente, D. Fabriciano Cid, del diputado D. Marcelino del Valle y del contador, ha llegado esta mañana a Madrid, con objeto de gestionar cerca del ministro de la Gobernación alguna reforma al decreto de 3 del actual, sobre Diputaciones provinciales.

Suponemos que la comisión será atendida por el ministro, porque se trata de una Diputación que no ha aumentado una peseta su presupuesto desde hace más de doce años, excepción hecha de lo que se refiere a cárceles, y además tiene al corriente todas sus atenciones, dicho sea en honor de la provincia y de sus representantes.

### Comisiones parlamentarias.

Las secciones del Congreso en su reunión de esta tarde han nombrado entre otras las siguientes comisiones: Tarifas de ferro carriles. Señores Villaverde, Silvela (D. Francisco), Linareo Astray, Landecho, Diaz Cobena, Comyn y Laiglesia.

Presidentes de diputación. Señores Rancés, Irueste, Cortezo, Dato, Cusano, conde de Bernard y Comyn.

En la primera de estas comisiones no hubo lucha, y en la segunda únicamente en la sección primera el Sr. Requejo hizo algunas protestas y puso algunos reparos, porque el candidato propuesto no se encontraba presente.

No es exacto, según hemos oído, que el Sr. Alvarez Mariño vaya a presentar la dimisión de su cargo en el Monte de Piedad.

### Lo que dicen de Balaguer.

Director CORREO. Es inexacto que esta población se halle en estado de anarquía como aseguró en el Congreso el diputado por este distrito, señor marqués de Paredes, en su interpelación al gobierno, pues se halla muy tranquila desde la suspensión de su amigo

el alcalde carlista D. Modesto Puig, que se halla procesado por calumnia al Casino de Balaguer.

El presidente, Francisco Ferras.—Por el Fomento agrícola e industrial, el presidente, José Badia y Pallerola.—Por el Centro republicano, el presidente, Manuel Veru.—Por el Círculo recreativo, Jaime Prat de Pádua.—Por la minoría fusionista del Ayuntamiento, José Vila Ajolia.—Por los conservadores, Clemente Puig.

### Explosion.

Bilbao 20 (2 tarde). Director CORREO. Acaban de telefonarme, que en fábrica de dinamita de Galdacano ha ocurrido una horrible explosion, resultando varios muertos y heridos.

Salgo para el punto del suceso. Telegrafiaré detalles.—Mencheta.

### Un niño muerto.

Esta mañana ha aparecido en la Castellana un niño muerto, al parecer de seis u ocho meses, envuelto en un periódico.

### Desgracia.

A las diez de esta mañana, en ocasión en que se hallaban varios obreros cavando en la baza del puente de Toledo para sacar grave, se desprendió un paredón de una fibra, propiedad de D. Antonio Aguirre, quedando sepultados entre los escambros los obreros Rafael Martín, de diez y ocho años; Luis Fernandez, de cincuenta, e Ignacio Carnicero de veintidós.

Rafael Martín dejó de existir a los pocos momentos. Los otros dos han resultado, el uno lesionado levemente y otro ileso. Ha sido detenido el encargado de la obra, Joaquín Debal, por imprudencia temeraria.

### Jai-Alai.

Un numeroso público llenaba hoy las localidades de este fronton, con interés de presenciar el partido jugado por Irún y (El Chiquito), colorados, y Portal (Mayor) y Araquistain, azules.

El partido, hasta la hora en que escribimos estas líneas, resulta casi sin interés, pues desde el principio sacaron los colorados gran ventaja sobre sus contrarios, debido a que Araquistain empezó a jugar con mucha deficiencia.

Han ganado Irún y el Chiquito de Abando fácilmente, dejando a los azules, Portal y Araquistain, en 33 tantos.

El partido ha resultado muy soso, y no ha correspondido a la expectación que despertó.

Se han llegado a pagar las entradas a los revendedores a 5 pesetas.

### Llegada de Rivas y Palmers.

Bilbao 20 (2 tarde). Director CORREO. En el expres han llegado los Sres. Rivas y Palmers, en departamentos diferentes. Conferenciarán ambos.

El compañero Iglesias llegará a las seis de la tarde y convocará para un meeting el domingo.—Mencheta.

### BALANCE DEL DIA.

Nos quejamos en Madrid de calor—y no sin razón—pero nos quejamos de vicio, con relación al que debe sentirse en Sevilla, donde, según asegura la prensa de allí, ha hecho ya 48 grados; lo cual nos parecen muchos grados.

Todo hace creer que se sostendrán las altas temperaturas, porque los tiempos son de exageraciones; y si no, que le diga el nuevo presupuesto ideado por el Sr. Navarro Reverter, presentado el 13 de Mayo, y que ha venido a borrar la primitiva obra de los Sres. Cos-Gayon y Concha Castañeda.

Al ser conocidos detalles, hasta ahora ignorados, la estupefacción ha sido general, y las impresiones que reinan en las minorías liberal y republicana son de oposición a todo trance a tan escandalosa dictadura.

El nuevo presupuesto es un despojo absoluto de todas las prerrogativas parlamentarias, y como se pide carta blanca para hacer y deshacer en todos los servicios, incluso en los regulados por leyes especiales, está resultando estéril y ociosa la actual discusión sobre los gastos.

Las minorías parlamentarias, ya colocativamente, ya por la representación de sus juntas directivas, piensan tratar de los acuerdos que han de tomar en frente de tanta audacia.

Lo que también continúa a una alta temperatura, es la baja en la recaudación, según los datos que por separado publicamos, recomendándolos a la consideración de nuestros lectores.

Nada menos que tres millones de pesetas ha bajado en el mes de Abril la renta de aduanas.

Por estos datos puede calcularse a dónde irá a parar el déficit, en vez del... superávit de que se habla con tanto garbo en el nuevo y auténtico presupuesto.

Y ya que hablamos de temperaturas, hemos de añadir, para completar este expediente, que, según rumores que hoy hemos oído, parece que se nota algún movimiento de mal humor entre los marinos, por consecuencia del nombramiento de Mr. Palmers para la dirección técnica de los Astilleros del Nervion.

Pero si el rumor fuese inexacto, suponemos que lo rectificará la prensa oficiosa.

Las sesiones parlamentarias han marchado por su cauce regular.

Para el nombramiento de varias comisiones se han reunido esta tarde las secciones del Congreso y del Senado, nombrándose en el primero de estos cuerpos, sin oposición, la comisión para el proyecto sobre tarifas de ferro-carriles, que, según se oye, será objeto, en su día, de bastante discusión.

El presupuesto de la Guerra es el que ha terminado en el Congreso; principiando el de Marina, sobre el cual han hablado los Sres. García San Miguel (D. Crescente) y Aranda. Hablará después el Sr. La-serna, y el tercero lo consumirá el señor Maura.

La comisión para legislar sobre los peltardos se ha reunido de nuevo esta tarde; teniendo los Sres. Puigcerver y Maura el

proyecto de hacer voto particular por lo que hace a la competencia del jurado.

## La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE MAYO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Dia 19	Dia 20	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	69'10	68'80	-0'30
Id. fin mes.....	69'15	68'85	-0'30
Id. fin próximo....	69'30	69'00	-0'30
4 0/0 perp. ext. c.	73'80	73'50	-0'30
Id. fin mes.....	73'80	73'45	-0'35
Id. fin próximo....	73'80	73'45	-0'35
4 0/0 amortizable..	79'80	79'25	-0'55
Billetes Cuba 1886.	105'00	104'75	-0'25
Billetes Cuba 1890.	96'60	96'40	-0'20
Banco de España..	356'00	356'00	"
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id., obligació. 5 0/0	"	"	"
Id., cédulas 5 0/0..	96'00	95'50	-0'50
Id., cédulas 4 0/0..	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	108'00	108'00	"

Cambios sobre el extranjero. PARÍS..... (A la vista, 13'80 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 28'70 pesetas.) LONDRES. (A 8 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00)

Premio del oro: 1250 por 100. Aspecto de la Bolsa.

La reacción en baja de los cambios, iniciada al terminar la Bolsa de ayer, no ha seguido adelante.

En la reunión de esta tarde se ha visto firmeza en la contratación, especialmente al declinar la hora de las negociaciones oficiales.

Es decir, continúa predominando la tendencia a mejorar los cambios, por más que, como sucede cuando se verifican bruscas subidas de los mismos, las oscilaciones se repiten con más frecuencia.

El cambio oficial del 4 por 100 exterior en la Bolsa de París trae, con relación al de ayer, la baja de 3/4 por 100, a que no ha respondido en todo su alcance nuestra cotización. Cambios posteriores con alguna mejora, procedentes de aquel centro bursátil, han dado firmeza a la demanda al cerrarse el parquet de los agentes.

El cambio internacional vuelve de nuevo a elevarse; ayer quedaron los cheques de francos a 13'50, y hoy se han cotizado de 14 por 100 a 13'80.

Las libras en cheques tenían ayer el cambio de 28'60, y esta tarde se les fija los de 28'68 a 28'70 pesetas libra.

Las acciones del Banco de España sin variación; esto es, a 355 y 356 por 100. Las de tabacos de 106 a 108; pero después de la cotización oficial queda papel a 107 por 100.

La contratación de los efectos públicos ha seguido el orden siguiente: El 4 por 100 interior en operaciones al contado ha girado entre 68'60 y 90, terminando a 68'80, ó sea con un cuartillo por ciento de baja respecto a los cambios que ayer quedaron.

A fin de mes en firme de 68'40 a 68'90; cerrado a 68'85; baja respecto de ayer, 30 céntimos. A fin del próximo de 68'60 a 69 por 100. Primas de 60 céntimos a fin de Junio a 70'25.

La deuda exterior desde 73'15 a 73'50; ayer cerró a 73'80. El 4 por 100 amortizable a 79'30 y 25; pero en lo no publicado se indica después dinero a 79'40.

Los billetes de Cuba de 1886 a 104'75, y los de 1890 a 96'50 y 40; pero queda después ofrecido papel a 96'25. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 95'60 y 50.

### Después de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 69'15; fin del próximo, 69'25.

### Bolsa de Barcelona.

Barcelona 20 (3'20 t.) Interior, 4 por 100, 69'18.—Exterior, 4 por 100, 74'00.—Amortizable, 4 por 100, 79'50.—Cubas, 1886, 105'00.—Cubas, 1890, 96'00.—Nortes, 42'10.—Colonial, 87'50.—Almansa, 129'50.—Francia, 29'85.—Arris (DE LA AGENCIA FABRA).

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'09. Buenos Aires 20.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer, 329.

### VOTACION.

Hasta la noche de ayer habían obtenido votos las siguientes definiciones: Núm. 1, 2 votos.—Núm. 2, 14.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 9.—Núm. 14, 32.—Núm. 17, 22.—Núm. 21, 1.—Núm. 23, 1.—Núm. 26, 430.—Número 27, 658.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 789.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 58.—Núm. 53, 5.—Núm. 54, 1.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 13.—Núm. 60, 49.—Núm. 63, 4.—Núm. 64, 7.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 242.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Número 79, 21.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 8.—Número 106, 20.—Núm. 114, 10.—Núm. 115, 7.—Núm. 118, 44.—Núm. 130, 1.—Núm. 134, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 146, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 19.—Núm. 162, 8.—Núm. 169, 24.—Núm. 172, 22.—Núm. 176, 1.—Núm. 178, 14.—Núm. 183, 12.—Núm. 186, 2.—Número 188, 2.—Núm. 194, 141.—Núm. 195, 1.—Número 205, 15.—Núm. 211, 15.—Núm. 218, 3.—Núm. 240, 1.—Núm. 257, 1.—Núm. 264, 7.—Núm. 271, 3.—Núm. 276, 1.—Número 283, 1.—Núm. 291, 14.—Núm. 292, 2.—Número 310, 1.—Núm. 318, 1.—Núm. 328, 12.—Núm. 333, 1.—Núm. 348, 1.—Núm. 352, 1.

### ADVERTENCIA.

En la definición número 337 hacíamos constar que procedía de Velez Rubio, cuando su autor reside en Madrid. También rectificamos, a ruego suyo, una errata que apareció en la firma: en vez de «Van Tenil» firmábamos «Van Teniel.»

### Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Barcelona: Puig, para patron Salvador, sin señas.—San Feliu de Guixols: Rafael Vallat, calle de la Infanta, 4 y 6, portería.—Jerez de la Frontera: Mercedes Martínez, Ancha, 31, tecero izquierdo.—Tarancon: Enrique Dominguez, Horaleza, 118.—Trujillo: Fernandez Durán, Mayor, 12 (ausente).—Valencia: José Gonzalez, sin señas.—Coruña: Isidora Carrioste, Luna, 4, segundo.—Sevilla: Rafael Marin, hotel Inglés (ausente).

Est.—Onís: Miguel Blanco, Villanueva, 34.—Barcelona: Galvan, Serrano, 41.—Victoria: Paseo de Recoletos, 14.—París: Perez, fisco de Recoletos, 14.—Norte.—Corral de Almaguer: Meliton Moreno, Daoiz, 16, bajo. Noroeste.—Córdoba: Julio Melken, Princesa, 13.

E. Mediodía.—Villagrán: Leandro Rodriguez, estación Mediodía. Oeste.—Coruña: Benigno Irribaren, Calatrava, 10.

que significa, por cierto siempre, de la humanidad estos opuestos extremos: «Muchas veces, lo más malo; otras veces, lo más bueno.» UN PARDILLO.

Cuéllar. 371. Es la expresión indeliberada de las vivas emociones del corazón. F. IBÁÑEZ.

Yecla. 372. Reflexionando con calma, he formado la opinión, de que el beso es la explosión del sentimiento del alma. M. GUZMAN.

373. Les baisers sont les étoiles de l'amour. Quoi qu'en disent les sots, le nombre des étoiles et des baisers est limité. Il est une étoile qu'on nomme l'étoile de Venus; il est un baiser qu'on appelle le baiser de Judas. Comme l'étoile de Venus au ciel, le baiser de Judas sur terre apparaît souvent, mais c'est toujours le même baiser, comme c'est toujours la même étoile. UNE PARISIENNE.

París. 374. El principio de un fin. M. M.

375. El beso es dulce embeleso que brota del corazón, y por los labios se vierte la esencia de una pasión. Lo que es no me lo explico; pero es sensación tan grata, que por fruncir el hocico hay personas que se matan. TRES JOVENECITAS.

Provincia de Sevilla. 376. El beso es como el petardo, que en el acto de la explosión derriba todo obstáculo que halla en el camino. F. S. B.

Pontevedra. 377. Es un beso la explosión de tristeza ó alegría, respeto ó veneración, amor ó mercadería; y en más de alguna ocasión es la mayor porquería. S. SEQUERRA.

Iznalloz (Granada). 378. Beso es el choque de dos letras que se dañan. UN IMPRESOR.

Albacete. 379. Es el mayor placer que se puede experimentar; se le puede comprender, más no se puede explicar. ¿Hay enojo ó incomodo entre marido y mujer?... Un beso lo acaba todo. Luego besar es querer. UNO DE «EL OBRERO AVILESINO.» 380. Es el telégrafo que trasmite de una alma a otra las distintas impresiones que siente. UN ESTUDIANTE DE FÍSICA.

Bilbao. (Prohibida la reproducción de las anteriores definiciones sin citar el periódico de dónde se copian.)

## Certámen público.

### ¿Qué es el beso?

Voto por la definición Núm. \_\_\_\_\_

VOTACION. Hasta la noche de ayer habían obtenido votos las siguientes definiciones: Núm. 1, 2 votos.—Núm. 2, 14.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 9.—Núm. 14, 32.—Núm. 17, 22.—Núm. 21, 1.—Núm. 23, 1.—Núm. 26, 430.—Número 27, 658.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 789.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 58.—Núm. 53, 5.—Núm. 54, 1.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 13.—Núm. 60, 49.—Núm. 63, 4.—Núm. 64, 7.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 242.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Número 79, 21.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 8.—Número 106, 20.—Núm. 114, 10.—Núm. 115, 7.—Núm. 118, 44.—Núm. 130, 1.—Núm. 134, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 146, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 19.—Núm. 162, 8.—Núm. 169, 24.—Núm. 172, 22.—Núm. 176, 1.—Núm. 178, 14.—Núm. 183, 12.—Núm. 186, 2.—Número 188, 2.—Núm. 194, 141.—Núm. 195, 1.—Número 205, 15.—Núm. 211, 15.—Núm. 218, 3.—Núm. 240, 1.—Núm. 257, 1.—Núm. 264, 7.—Núm. 271, 3.—Núm. 276, 1.—Número 283, 1.—Núm. 291, 14.—Núm. 292, 2.—Número 310, 1.—Núm. 318, 1.—Núm. 328, 12.—Núm. 333, 1.—Núm. 348, 1.—Núm. 352, 1.

### ADVERTENCIA.

En la definición número 337 hacíamos constar que procedía de Velez Rubio, cuando su autor reside en Madrid. También rectificamos, a ruego suyo, una errata que apareció en la firma: en vez de «Van Tenil» firmábamos «Van Teniel.»

### Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Barcelona: Puig, para patron Salvador, sin señas.—San Feliu de Guixols: Rafael Vallat, calle de la Infanta, 4 y 6, portería.—Jerez de la Frontera: Mercedes Martínez, Ancha, 31, tecero izquierdo.—Tarancon: Enrique Dominguez, Horaleza, 118.—Trujillo: Fernandez Durán, Mayor, 12 (ausente).—Valencia: José Gonzalez, sin señas.—Coruña: Isidora Carrioste, Luna, 4, segundo.—Sevilla: Rafael Marin, hotel Inglés (ausente).

Est.—Onís: Miguel Blanco, Villanueva, 34.—Barcelona: Galvan, Serrano, 41.—Victoria: Paseo de Recoletos, 14.—París: Perez, fisco de Recoletos, 14.—Norte.—Corral de Almaguer: Meliton Moreno, Daoiz, 16, bajo. Noroeste.—Córdoba: Julio Melken, Princesa, 13.

E. Mediodía.—Villagrán: Leandro Rodriguez, estación Mediodía. Oeste.—Coruña: Benigno Irribaren, Calatrava, 10.

## CHARADA.

(REMITIDA). Es la dos tres un lugar donde en caso necesario pueden los buques anclarse libres de segunda prima que los haga naufragar. R. FERNANDEZ. (La solución mañana.) Solución a la charada de ayer: CAM-PO-A-MOR. So lucion al problema. 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 1 7 7 7 6 L. ROSELL.

## COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Puerto-Rico.

(GARANTIA DEL ESTADO.) Línea de San Juan a Arecibo. Pesetas. Productos del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1892..... 8.800 Idem en igual semana del año anterior..... 5.250 Diferencia en favor de 1892..... 3.550 Suma total de los productos desde 1.º de Enero de 1892..... 171.870

EL ALQUILÁN GUYOT (licor y cápsulas) que ha obtenido los mayores elogios por parte del cuerpo médico de Francia y de Bélgica, ha sido apreciado aquí en su justo valor en los hospitales civiles y militares, desde hace tres meses que lo empleamos con éxito en todas las enfermedades en que los productos resinosos encuentran su aplicación, enfermedades de los bronquios, de la garganta, del pecho, del estómago y de la vejiga.—(Gaceta Médica de Viena.—Austria.)

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, es la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arambarr, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 16º sobre 0. A las doce de la misma, 28º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 27º sobre 0. La máxima fué de 30º sobre 0. La mínima, de 12º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros.—Variable.

## Mesa de Hornos

Comida del 21 de Mayo de 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Macarrones a la italiana. Frito variado a la española. Mero a la calabresa. Entrecote con patatas cocidas. Ensalada del tiempo. Dulce y helado. Cognac Jimenez Lamothé.

## GULTOS.

Santo de mañana.—San Secundino y Santa Maria de Socors. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Isabel, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva. En la iglesia de Niñas de Leganés continuarán los cultos a Santa Rita de Casia: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Justo Fernandez, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Yagüe, terminando con preces y reserva.

En el beato Orozco sigue la novena de Santa Rita, predicando el Sr. Manzano. En Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno, siendo orador por la tarde, el Sr. Barbagero. En la

